

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL DE OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

ES INDISPENSABLE QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO A PRESENTAR: a) CONTEMPLA ALCANZAR LAS METAS OPERATIVAS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO RESPECTIVO; b) ESTÉ PROVISTO DE LA INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE MANERA INTEGRAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE VAYA A EJECUTAR POR ETAPAS; c) CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, INTEGRADA EN TIEMPO Y FORMA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE LISTADO, PREVIAMENTE REVISADA POR EL PROYECTISTA, POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y, DE EXISTIR, POR EL (LOS) CORRESPONSABLE(S), CONFORME A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; d) INCLUYA EL NOMBRE DE LA OBRA EN FORMA UNÁNIME, COMPLETA Y PRECISA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA AL EXPEDIENTE TÉCNICO; e) PRECISE LA UBICACIÓN DE LA OBRA (LOCALIDAD, MUNICIPIO, DISTRITO, Y REGIÓN); f) MUESTRE EL (LOS) SELLO(S), NOMBRE(S) Y FIRMA(S) LEGIBLES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, PROYECTISTA, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE(S). CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL COTEJO DE FIRMAS CORRESPONDIENTE, SE DEBE ANEXAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SIGNAN LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA.

	Documento
1. Solicitud	SOLICITUD DE REVISIÓN, VALIDACIÓN Y EN SU CASO EJECUCIÓN DE OBRA DIRIGIDA AL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
1.1 Documento que consigna el carácter y condición de vía pública de la superficie a intervenir	ORIGINAL DE CONSTANCIA DE VÍA PÚBLICA EMITIDA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL Vo. Bo. DEL REPRESENTANTE AGRARIO, CUANDO SE TRATE DE ÁREAS EJIDALES O COMUNALES, POR CALLE O CALLES DEL MISMO NOMBRE, DIRIGIDA AL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
1.2 Plan de desarrollo municipal y/o Acta de Priorización de obra	COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, O BIEN POR FEDATARIO PÚBLICO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROMULGADO Y PUBLICADO Y/O ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS; EN CASO DE QUE EN ALGUNO DE LOS ANTERIORES QUE SEA PRESENTADO NO CONTEMPLA LA OBRA HABRÁ QUE PRESENTAR UN OFICIO DE OBRA PRIORITARIA FIRMADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y CABILDO.
1.3 Constancia de alineamiento y uso de suelo del predio	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, O BIEN POR FEDATARIO PÚBLICO DE LA CONSTANCIA, EXPEDIDA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 180 DÍAS NATURALES, ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL AYUNTAMIENTO, FIRMADA Y SELLADA CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO Y AL D.R.O., QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: a) UBICACIÓN Y CROQUIS ACOTADO DE LA(S) CALLE(S) A PAVIMENTAR, INDICANDO SU(S) NOMBRE(S) Y ORIENTACIÓN; b) TABLA DE INFORMACIÓN POR CADENAMIENTOS, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA SINFRAS (ÁREA DE ESTUDIOS TÉCNICOS), EN LA QUE SE ESPECIFIQUE, LA DELIMITACIÓN ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS PROPIEDADES COLINDANTES EN TODA LA LONGITUD DE LA VÍA A PAVIMENTAR; c) LA(S) SECCION(ES) DE PROYECTO DE LA CALLE O CALLES A PAVIMENTAR, ACOTANDO LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE LA(S) CONFORMAN, (GUARNICIONES, ARROYO VEHICULAR, ÁREAS VERDES, BANQUETAS O ANDADORES, ETC.); d) DICTAMEN DE ALINEAMIENTO QUE INDIQUE TEXTUAL Y GRÁFICAMENTE EL ANCHO DEFINITIVO DE LA VIALIDAD Y LAS AFECTACIONES A LOS PREDIOS COLINDANTES, EN CASO DE EXISTIR; e) DICTAMEN DE USO DE SUELO ESPECIFICANDO COMO VÍA PÚBLICA EXCLUSIVAMENTE. (AMBOS DICTAMENES DEBEN SER EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; f) EN CASO DE COLINDAR CON LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, VÍAS DE FERROCARRIL, CARRETERAS Y/O RÍOS, ARROYOS, ESCURRIMIENTOS PLUVIALES O CANALES DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR EL DICTAMEN DE LA INSTANCIA FEDERAL O ESTATAL
1.4 Licencia de Construcción	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, O BIEN POR FEDATARIO PÚBLICO DE LA LICENCIA, ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDA, FIRMADA Y SELLADA CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO Y AL D.R.O., QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: a) NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA; b) FUNDAMENTACIÓN LEGAL (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ETC.); c) TIPO DE TRÁMITE (OBRA NUEVA, REGULARIZACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN, ETC.); d) VIGENCIA; e) CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA: ÁREA DE PAVIMENTO EN ARROYO VEHICULAR, ÁREA DE PAVIMENTO EN BANQUETAS, METROS LINEALES DE GUARNICIÓN, CUNETAS, ETC., SISTEMA CONSTRUCTIVO A EMPLEAR. f) DICTAMEN DE ALINEAMIENTO; g) DICTAMEN DE USO DE SUELO; h) NOMBRE Y REGISTRO DEL PROYECTISTA, DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y DE CORRESPONSABLES, EN SU CASO.
1.5 Oficio de información de infraestructura urbana existente	ORIGINAL DEL OFICIO ELABORADO EN HOJA MEMBRETADA DEL AYUNTAMIENTO, FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL Vo. Bo. DEL D. R. O., DIRIGIDO AL SECRETARIO DE LA SINFRAS, QUE CONTENGAN LOS DATOS SOBRE LA EXISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y ADICIONALES (AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONO, ETC.) CON LOS QUE CUENTA EL PREDIO EN DONDE SE UBICARÁ LA OBRA (ANEXAR MEMORIA FOTOGRÁFICA GEOREFERENCIADA).
1.6 Acta de aceptación de la obra por la comunidad.	ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA OBRA FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, LISTADO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS (NOMBRE COMPLETO Y FIRMAS), ASÍ MISMO MENCIONAR NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS, LOS CUALES DEBEN SER HABITANTES DE LA COMUNIDAD. ANEXAR ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA OBRA EN ORIGINAL.
1.7 Dictamen de Factibilidad Social, Económica y Técnica.	ORIGINAL DEL DICTAMEN EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN HOJA MEMBRETADA DE DICHO PROFESIONISTA, (ANEXAR AL PROYECTISTA EN DADO CASO), DIRIGIDO AL SECRETARIO DE LA SINFRAS, Y AVALADO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN EL QUE DEDUZCA, EN BASE A CONSIDERANDOS DE CARACTER TÉCNICO, SOCIAL Y ECONOMICO (COSTO BENEFICIO Y PREVISIÓN PARA MANTENIMIENTO), LA VIABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DE QUE SE TRATE, EN APEGO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.
1.8 Acreditación vigente del Director Responsable de Obra.	COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y DE LA CREDENCIAL EMITIDOS POR LA SINFRAS EN LOS QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, TIPO "A", DEL PROFESIONISTA QUE SUSCRIBE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LA OBRA RELATIVA AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO Y COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DEL PROYECTISTA O DEL CORRESPONSABLE, DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE SU TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONALES.

Mtro. Javier Lazcano Vargas

Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL DE OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

<p>2.1 Levantamiento Topográfico</p>	<p>PLANOS ORIGINALES LEGIBLES FIRMADOS POR EL PROYECTISTA, EL D.R.O. Y EL (LOS) CORRESPONSABLE(S), SI LOS HUBIERA, QUE DEBEN CONTENER: a) PLANTA CON COORDENADAS, INDICANDO BANCO Y CURVAS DE NIVEL, PARAMENTOS Y COLINDANCIAS, CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN -NORTE-, UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CADENAMIENTOS A CADA 20 MTS., b) PERFIL(ES) Y SECCIÓN(ES) DEL TERRENO NATURAL. c) TODOS LOS DATOS DE REFERENCIA QUE SIRVAN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO (INCLUIR MEMORIA FOTOGRÁFICA REFERIDA A PLANO DE ENFOQUE). SE DEBE ENTREGAR EL ARCHIVO DIGITAL DE LOS PUNTOS DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS.</p>
<p>2.2 Estudio de Geotecnia.</p>	<p>ESTUDIO DE LABORATORIO EN ORIGINAL, FIRMADO POR EL TÉCNICO O PROFESIONISTA RESPONSABLE DEL LABORATORIO Y FIRMA DE ENTERADO DEL PROYETISTA, DEL D. R. O. Y EL CORRESPONSABLE, EN SU CASO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO, INDICANDO UBICACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES Y ESTUDIO DE ESPESORES, (ANEXAR REPORTE FOTOGRÁFICO).</p>
<p>2.3 Estudio Hidrológico</p>	<p>EN ORIGINAL, FIRMADO POR EL PROYECTISTA, POR EL D.R.O. Y EL CORRESPONSABLE, EN SU CASO, DEBIENDO CONTENER: a) PLANO DE CUENCAS; b) CÁLCULO DEL GASTO DE DISEÑO DE LAS OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL.</p>
<p>2.4 Estudio y resolutivo de impacto ambiental y urbano.</p>	<p>ORIGINAL, EMITIDO POR LA INSTANCIA ESTATAL O FEDERAL CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL TIPO Y MAGNITUD DEL PROYECTO.</p>
<p>3.1 Memoria técnica descriptiva del proyecto</p>	<p>ORIGINAL, CON FIRMA DEL PROYECTISTA, DEL D. R. O. Y DEL CORRESPONSABLE, EN SU CASO; MISMA QUE DEBE CONTENER: a) LA JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN URBANA ADOPTADA, (EN BASE A CRITERIOS DE DISEÑO URBANO); b) LA JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ESTRUCTURAL; c) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS (LONGITUD DE LA CALLE A PAVIMENTAR, ANCHO DEL ARROYO VEHICULAR, BANQUETAS, GUARNICIONES, SECCIÓN TIPO, ETC.).</p>
<p>3.2 Croquis de macro y micro localización</p>	<p>ORIGINAL LEGIBLE; LA MACRO LOCALIZACIÓN DEBE DESCRIBIR LA DISTANCIA EN KILÓMETROS, DEL SITIO DE LA OBRA RESPECTO DE LA CAPITAL DEL ESTADO Y LA MICRO LOCALIZACIÓN, UBICAR LA OBRA CON PRECISIÓN DENTRO DE LA TRAZA URBANA DE LA LOCALIDAD, CON REFERENCIA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y ORIENTACIÓN GEOGRÁFICA, FIRMADOS POR EL PROYECTISTA Y EL D. R. O.</p>
<p>3.3 Memoria de diseño del Pavimento</p>	<p>ORIGINAL; FIRMADA POR EL PROYECTISTA, EL D. R. O. Y EL CORRESPONSABLE, EN SU CASO; MISMA QUE DEBE CONTENER: a) PROPUESTA DEL PAVIMENTO, LA CUAL DEBE ESTAR JUSTIFICADA CON UN MÉTODO DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS. DEBE CONTENER LA DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO Y LOS CRITERIOS CONSIDERADOS PARA DETERMINAR TODAS LAS VARIABLES INVOLUCRADAS (TRÁNSITO VEHICULAR, TASA DE CRECIMIENTO, PARÁMETROS DE RESISTENCIA -CBR-, MÓDULOS ELÁSTICOS, MÓDULO DE REACCIÓN, MÓDULO DE RUPTURA, RESISTENCIA A COMPRESIÓN SIMPLE, ETC.)</p>
<p>3.4 Memoria de cálculo de instalaciones</p>	<p>ELÉCTRICA EN ORIGINAL, DEL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA FIRMA DEL D.R.O. Y CORRESPONSABLE, EN SU CASO. ASÍ COMO LA VALIDACIÓN RESPECTIVA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE). EXCEPTO CUANDO YA EXISTE EL SERVICIO PÚBLICO FORMALMENTE INSTALADO. HIDRÁULICA Y SANITARIA EN ORIGINAL, LAS CUALES DEBEN CONTENER LA FIRMA DEL D. R. O. Y CORRESPONSABLE, EN SU CASO, BASADAS EN EL REGLAMENTO DE INGENIERÍA SANITARIA Y NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DE LA CDMX. EXCEPTO CUANDO YA EXISTEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS FORMALMENTE INSTALADOS.</p>
<p>3.5 Descripción del procedimiento constructivo y paquete de especificaciones generales y particulares de construcción.</p>	<p>ORIGINAL DE LA DESCRIPCIÓN FIRMADA POR EL PROYECTISTA, POR EL D. R. O., Y CORRESPONSABLE(S), EN SU CASO; MISMA QUE DEBE DESGLOSAR DETALLADAMENTE, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: a) ANTECEDENTES Y CONTEXTO; b) TRABAJOS PRELIMINARES; c) TERRACERÍAS; d) PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS; e) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS. ORIGINAL DEL PAQUETE, CON ESPECIFICACIONES COINCIDENTES CON LAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS DEL PROYECTO, FIRMADOS POR EL PROYECTISTA, POR EL D.R.O. Y CORRESPONSABLE(S), EN SU CASO.</p>
<p>3.6 Planos Ejecutivos</p>	<p>COPIAS, A ESCALA LEGIBLE, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, FIRMADOS Y SELLADOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, CON FIRMA DEL PROYECTISTA, EL D. R. O. Y CORRESPONSABLE(S), EN SU CASO, DE LA PROPUESTA BASADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA VIAL URBANO DE LA SEDESOL Y EN LOS CRITERIOS BÁSICOS EXPRESADOS EN LOS MANUALES DE DISEÑO URBANO; DEBIENDO CONTENER: a) PLANTA A DETALLE DEL PROYECTO, b) SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO Y PERFIL DEL EJE DE PROYECTO, SECCIONES TRANSVERSALES DE PROYECTO POR CADENAMIENTO A CADA 20 m.; c) OBRAS DE DESAGÜE PLUVIAL; d) ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. TODOS LOS PLANOS DEBEN EXHIBIR LA UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EXISTENTE O POR INSTALAR. EL PROYECTO NO DEBE OMITIR EN MANERA ALGUNA, LOS CRITERIOS Y SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.</p>
<p>3.7 Número generadores de obra</p>	<p>ORIGINAL; LOS NÚMEROS DEBEN ESTAR REFERIDOS A CADENAMIENTOS DESCRITOS EN PROYECTO EJECUTIVO; ANEXAR HOJAS DE CÁLCULO DE VOLÚMENES, (PARA LA ETAPA DE REVISIÓN DE LOS MISMOS, ANEXAR ARCHIVO DIGITAL), FIRMADOS POR EL D. R. O. Y CORRESPONSABLES, EN SU CASO.</p>
<p>3.8 Tarjetas de precios unitarios</p>	<p>ORIGINALES, FIRMADAS POR EL D. R. O. Y CORRESPONSABLES, DE EXISTIR. EN CASO DE QUE EL SOBRECOSTO ACUMULADO DE LOS INDIRECTOS EXCEDA EL 25 %, SE DEBE PRESENTAR EL ANALÍTICO DEL PROCEDIMIENTO DE SU CÁLCULO.</p>
<p>3.9 Programa de ejecución de obra</p>	<p>ORIGINAL, DESCRITO POR CONCEPTOS Y PARTIDAS, FIRMADO POR EL D. R. O. Y CORRESPONSABLE(S), EN SU CASO.</p>

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL DE OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

3.10 Presupuesto desglosado por conceptos y por partidas

ORIGINAL, ACORDE AL TABULADOR VIGENTE, FIRMADO POR EL D. R. O. Y CORRESPONSABLE(S), EN SU CASO.

UNA VEZ INICIADO EL PROCESO DE REVISIÓN, EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEBE DAR SEGUIMIENTO EN TODO MOMENTO Y EN EL CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES, SOLVENTARLAS Y PRESENTAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORREGIDO EN UN MÁXIMO DE 2 MESES; DE LO CONTRARIO, SE DARÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA ASÍ COMO EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35º Y 60º DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

CONCLUIDO EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EXPEDIENTE, SE REQUERIRÁ PARA EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA: a) UN EXPEDIENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (el Proyecto ejecutivo en planos en formato 60 x 90 cm.), b) UN JUEGO DE PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO (en tamaño 60x90 cm., con sellos y firmas autógrafas) EN CASO DE QUE EJECUTE SINFRA; d) DISCOS COMPACTOS CONTENIENDO TODA LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPRESO (5 CD'S SI EJECUTA SINFRA Ó 3 CD'S SI EJECUTA EL MUNICIPIO), DEBIDAMENTE ROTULADOS EN SU PORTADA(nombre de obra, ubicación y contenido desglosado con los nombres de cada archivo), CON INFORMACIÓN DIGITAL EDITABLE EN VERSIÓN 2008, (los planos en formato DWG -CAD-, los números generadores, presupuesto, calendario de obra y tarjetas de precios unitarios, en formato XLS -EXCEL-), Y ESCANEO EN PDF DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (en los cuales se aprecien las firmas y sellos). LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES; IMPRESO Y DIGITAL, DEBERÁ OBSERVAR EL ORDEN DESCRITO DEL PRESENTE FORMATO.

CONCLUIDO EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO DEL EXPEDIENTE, SE REQUERIRÁ PARA EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA: a) UN EXPEDIENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (el Proyecto ejecutivo en planos en formato 60 x 90 cm.), b) UN JUEGO DE PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO (en tamaño 60x90 cm., con sellos y firmas autógrafas) EN CASO DE QUE EJECUTE SINFRA; d) DISCOS COMPACTOS CONTENIENDO TODA LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPRESO (5 CD'S SI EJECUTA SINFRA Ó 3 CD'S SI EJECUTA EL MUNICIPIO), DEBIDAMENTE ROTULADOS EN SU PORTADA(nombre de obra, ubicación y contenido desglosado con los nombres de cada archivo), CON INFORMACIÓN DIGITAL EDITABLE EN VERSIÓN 2007, (los planos en formato DWG -CAD-, los números generadores, presupuesto, calendario de obra y tarjetas de precios unitarios, en formato XLS -EXCEL-), Y ESCANEO EN PDF DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (en los cuales se aprecien las firmas y sellos). LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES; IMPRESO Y DIGITAL, DEBERÁ OBSERVAR EL ORDEN DESCRITO DEL PRESENTE FORMATO.